

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. IAJ/LPL/008/2018, PARA LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

26 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 26 veintiseis de Julio de 2018, en el domicilio fiscal del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo “**El Instituto**”) ubicado en Calzada González Gallo número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Segunda Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/008/2018, para la compra de artículos de limpieza del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, estando presentes por una parte la **Licenciada Marisol Díaz Ávila Directora Administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto**, y el **C. José Antonio Castañeda Limón en su carácter de Coordinador de Servicios Generales del Instituto y Área requirente**, y sin contar con la presencia de participante alguno en esta Junta Aclaratoria.

Acto seguido la Licenciada Marisol Díaz Ávila quien preside esta Junta, conforme lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, informa que la presente Licitación fue convocada y publicada por éste Instituto a través de su portal de Internet en la siguiente link <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/07/BASES-SEGUNDA-LICITACION-PARA-LA-COMPRA-DE-MATERIAL-DE-LIMPIEZA.pdf> desde el pasado 20 veinte de Julio del 2018 dos mil dieciocho.

Derivado de lo anterior, se realizó la convocatoria para esta Junta Aclaratoria a todos los interesados en participar en dicha Licitación para que en caso de ser necesario, se presentaran a elaborar conforme al “**ANEXO 1**” las preguntas que tuvieran relacionadas con la prestación de los servicios licitados y ser resueltas en esta sesión.

Finalmente, se da cuenta por parte de la Dirección Administrativa del Instituto que no se recibieron solicitudes de aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de la Segunda Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones número IAJ/LPL/008/2018, relativa a la compra de material de limpieza del Instituto de la Artesanía Jalisciense, por lo que sin mas puntos que aclarar, quien preside da por concluida esta Junta Aclaratoria siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su realización, por lo que dando tiempo necesario para poder redactar el acta correspondiente, la cual una vez terminada fue leída por los que en ella intervinieron quienes al estar conforme con su contenido la firman para constancia.

Lic. Marisol Díaz Ávila. Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IAJ	C. José Antonio Limón Castañeda. Coordinador de Servicios Generales del IAJ.